

172810



PATENTE DE INVENCION

P O R
veinte años

172810

a favor de

Don Francisco GIBBERT NOVELLIA, de nacionalidad española
residente en Villena-Alicante-

P O R

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS ESCOPETAS DE CAZA".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Consiste el objeto de la presente Memoria descrip-
tiva en, unas mejoras introducidas en las escopetas de
caza.

Hasta la fecha no se conoce en el mercado escope-
5 ta de caza que reúna las condiciones que, la mejora que
se introduce en la misma en virtud de la presente Paten-
te de invención se aplica.

Para la mejor comprensión del objeto de estas me-
joras se acompaña a la presente Memoria descriptiva un
10 plano explicativo de las mismas.

En la Figurala se aprecia el cañón de la escopeta
en la que A representa una especie de orejita situada una

172810



1940

en cada lado del cañón.

En B se aprecian dos orejitas que se introducen en la
15 pieza principal o culata.

En D. se representan las mismas orejitas que, en la
la letra anterior y con la misma finalidad, estando ambas
situadas a un lado del cañón, como se aprecia en el dibu-
jo.

20 En C. se aprecia un saliente que se introduce en la
culata de la escopeta.

En la letra F. se representa una hendidura donde
penetra un saliente que tiene la culata de la escopeta.

En la letra E. se aprecia la misma hendidura que en
25 la letra anterior y para la misma finalidad de ajuste.

En la Figura 2a se aprecia la pieza principal o cu-
lata de la escopeta, en la que en cada lado lleva practica-
da una hendidura para que penetren en las mismas letras H
y J las orejitas A. de la Figura 1a y ejerzan un perfecto
30 cierre.

Se aprecia una vista de pájaro tal como queda la pie-
za principal o culata representadas las hendiduras por las
letras K y L.

Las mejoras que se introducen en las escopetas de
35 caza y que nos ocupan en ésta Memoria descriptiva, consis-
ten en las orejitas o apéndices que llevan los cañones en
su parte baja y que se introducen en las dos hendiduras
que lleva la pieza central o culata, para su mejor ajuste
y seguridad, en unión, terminando su función primordial con
40 el saliente situado entre los cañones y las dos hendiduras
practicadas en los dos salientes situados en la parte baja
de los cañones que empalman con las correspondientes que
lleva la pieza principal o culata.



Se adjunta un plano explicativo a fin de manifi-
 45 tar la posición de las piezas y su ajuste que, al ser cons-
 truidas las piezas con matemática precisión funciona el cie-
 rre de las escopetas con seguridad evidente por su especial
 estudio y colocación, así como sencillez en su desmontaje
 y práctica en el uso de esta clase de escopetas de caza.

50 Descriot suficientemente el objeto de la presente Pa-
 tente de invención, solo cabe hacer constar que, podrá ser
 objeto de mejoras, siempre y cuando no se altere la esencia-
 lidad de la misma.

REIVINDICACIONES

55 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho
 exclusivo de fabricación del objeto de ésta Patente de in-
 vención por veinte años en España y sus Dominios, caracteri-
 zada en las siguientes reivindicaciones.

1a. Mejoras introducidas en las escopetas de caza,
 60 porque a cada lado del cañón se le adiciona o practica una
 oreja o apéndice para que pueda introducirse en las dos hen-
 diduras que lleva la culata de la escopeta en sus laterales.

2a. Mejoras introducidas en las escopetas de caza,
 caracterizadas porque en los dos salientes que lleva el ca-
 65 ñón en su parte baja llevan practicadas una hendidura en
 cada uno de ellos para empalmar con los salientes que lleva
 el cuerpo de la escopeta.

3a. Mejoras introducidas en las escopetas de caza,
 caracterizadas por el cierre completo que se efectua por la
 70 pieza saliente que lleva el cañón en su centro y se intro-
 duce en la hendidura que lleva el cuerpo de la escopeta en
 la parte central del cañón y del citado cuerpo para ejercer
 el debido ajuste completándolo lo reivindicado anteriormen-
 te.

172010



75

4a. Por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS ESCOPETAS DE CAZA".

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la presente Memoria descriptiva objeto de ésta Patente de invención.

80

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro hojas mecanografiadas, numeradas, foliadas y acompañadas de un plano explicativo.

Madrid 6 de Marzo de 1946

P.A.

172010

D. Francisco Gilbert Novella

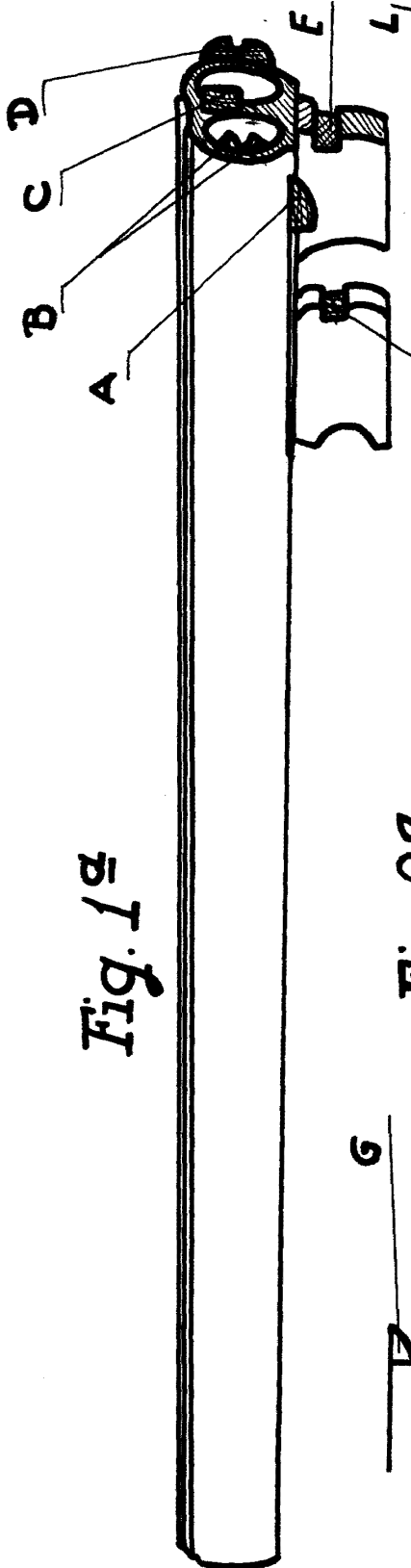


Fig. 1^a

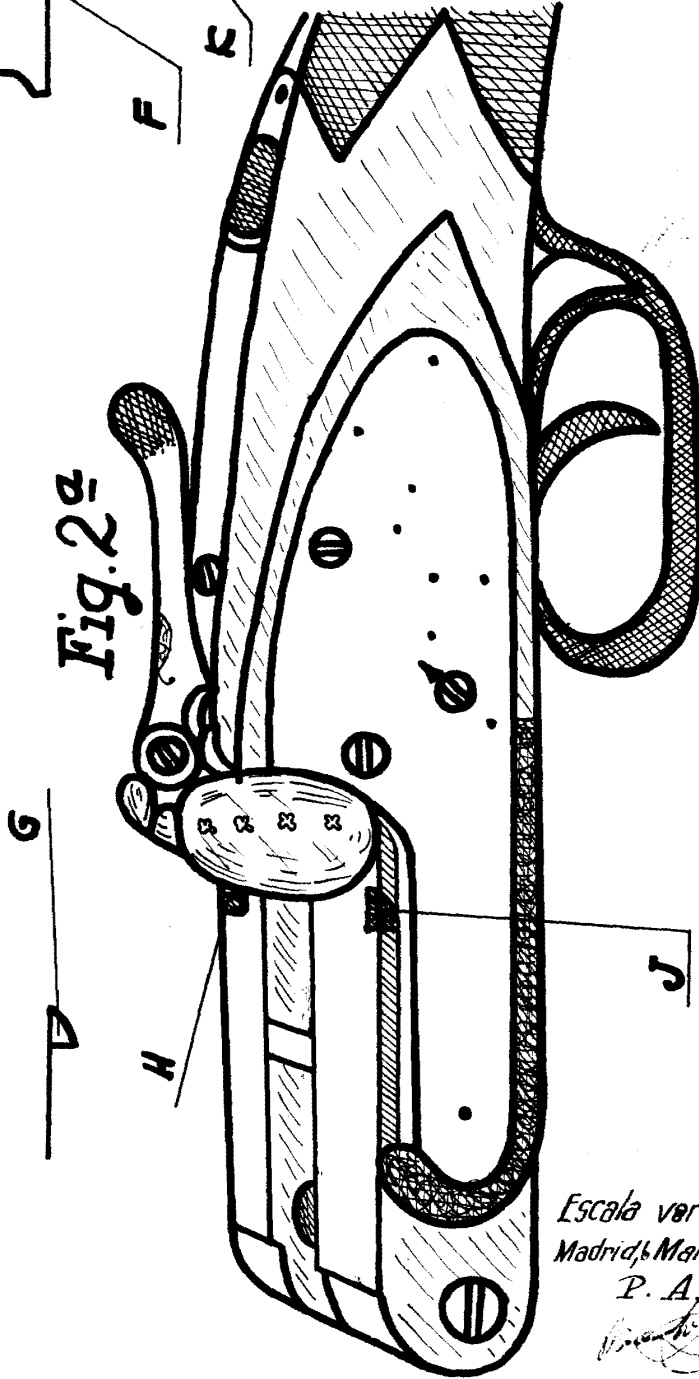
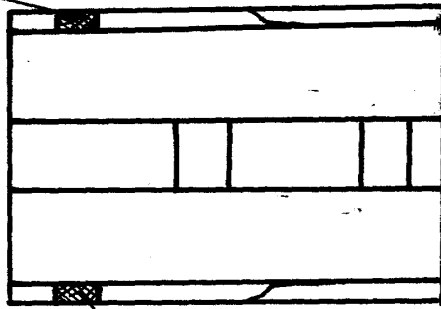


Fig. 2^a

Escala variable
Madrid, Marzo 1946

P. A. *[Signature]*